

ACTA # JUA-24-2014

**JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE "EDUCAVALLE S.A."**

En la ciudad metropolitana de Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. (EDUCAVALLE S.A.), presidida por la Sra. Rosa Sandoval Tello en su calidad de Presidenta de la Compañía y el Arq. Antonio Díaz S. como Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta General, concurre el 100% del capital social accionario, compuesto por:

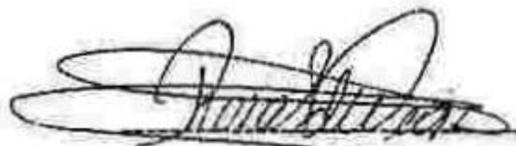
• Sra. Rosa Sandoval Tello	Presidente	1%
• Arq. Antonio Díaz Sandoval	Gerente General	97%
• Lic. Arturo González	Socio	1%
• Sr. Washington Sánchez	Socio	1%

Confirmado el quórum reglamentario y siendo el 100% los participantes en esta Junta Universal se procede a instalar oficialmente la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar como único punto a tratarse: presentación y aprobación del Balance General y Estados Financieros de EDUCAVALLE S.A, correspondiente al año lectivo 2013

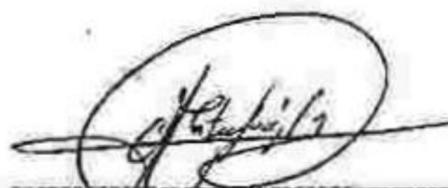
1. La Gerencia General presentó y analizó el Balance General y los Resultados Financieros de la situación de Educavalle S.A. incluyendo el análisis de los índices financieros.
2. Se compartió las recomendaciones generales que realizó la auditora externa, en resumen es:
 - 1.- A la Gerencia General se recomienda poner en conocimiento a los accionistas de la compañía se encuentra en un proceso de liquidación por cuanto tiene ya más de tres años consecutivos de pérdida para que se tomen las medidas correctivas o determinantes para el futuro de la misma, como lo indicamos en el Estado de resultado auditado que tiene una pérdida de \$US 622.13 y una pérdida acumulada de años anteriores de \$US 152.420.52
 - 2.-Se recomienda a la Gerencia que se analice detenidamente la situación financiera de la compañía con los proveedores y acreedores tanto a corto plazo como a largo plazo.
 - 3.-La administración contable es responsable de la preparación y preparación de estos estados financieros de acuerdo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, esta responsabilidad incluye. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de futuros estados financieros.
 - 4.-De igual manera se recomienda tener reuniones periódicas sean semanales o quincenales para medir el cumplimiento de las metas y objetivos que la empresa se plantee en el periodo contable de parte de Gerencia haciendo participo de ello a los jefes de cada área siempre midiendo los resultados de su trabajo.
3. Adicionalmente la Gerencia General informa que se está preparando un presupuesto operativo muy detallado para el próximo año con la finalidad de conseguir de la Comisión de Costos de la Educación Particular, la autorización para la fijación de las pensiones en cada sección acorde a la realidad actual, cumpliendo con el nuevo instructivo del Ministerio de Educación.
4. Al respecto del nombramiento de Comisario se resuelve:
Nombrar como Comisario para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 al Sr. JOSÉ ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ portadora de la cedula de identidad No. 1717608606.

para que presente el respectivo informe del balance general y estados de situación financiera de Educavalle S.A.

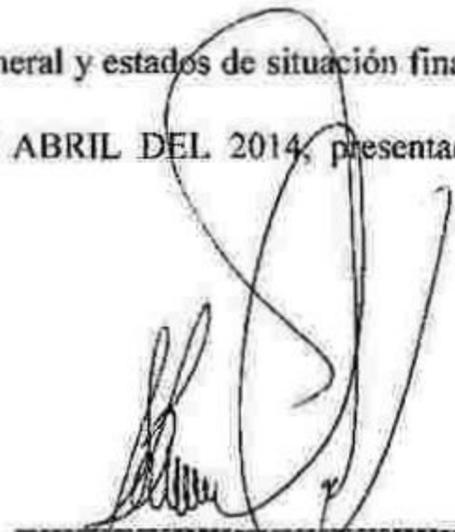
5. SE APRUEBA EL INFORME DEL 28 DE ABRIL DEL 2014, presentado por la Gerencia General de Educavalle S.A.



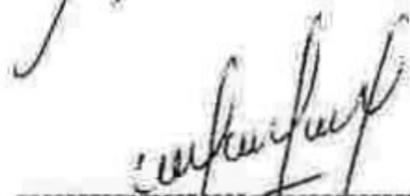
Sra. Rosa María Sandoval de Díaz
C.I. 17031/426-2



Lic. Arturo Alejandro González Brito
C.I. 08008472-9



Arq. Byron Antonio Díaz Sandoval
C.I. 170075586-3



Sr. Gil Washington Sánchez
C.I. 0500081435